

V. S. con la mayor brevedad practique la
devida accion de gracias a Dios todo Poder
yojo con el Te Deum, implorando al mis
mo tiempo su Divina Clemencia por la
feliz conservacion del Infante recién na
cido, por el pronto restablecimiento de la
Princesa N^{ra} S. ^{ra}, por la felicidad de
de toda la Real Familia, y por que su
Divina Magestad colme de robusta va
lud, y beneficios al Rey Nuestro Señor,
para convelo de su Monarquía, y p.
remunerarle las piedadess que exercita
y el amor, y desvelo con que atiende
a sus dichosos Navillos.

Dios guarde a
V. S. m. a. Madrid no de Sep.
de 1777.

El Conde de Aranda

A. N. y ca. Ciudad de Loxica

mis surrogados a una y a este fin y para una

